

NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO



ESCRITURA

DE: *ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ENSABS CIA. LTDA.*

OTORGAN: *LOS CONYUGES SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ Y ESTEFANY XIMENA ALAVA TUAREZ.*

A FAVOR DE: *LA SEÑORITA CRISTINA MICHELLE ZAMBRANO GARCIA.*

CUANTIA: \$240,00

AUTORIZADA POR LA NOTARIA
PÚBLICA QUINTA
AB. EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO

Copia: PRIMERA

REGISTRO:

2015

13

01

005

P02999

Portoviejo, 05 de Junio de 2015

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ**

2015

13

01

05



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ENSABS CIA. LTDA.; OTORGAN LOS CONYUGES SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ Y ESTEFANY XIMENA ALAVA TUAREZ; A FAVOR DE LA SEÑORITA CRISTINA MICHELLE ZAMBRANO GARCIA.-

CUANTÍA: \$ 240,00

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes cinco de junio del año dos mil quince, ante mí, Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta de este Cantón, comparece por una parte, en calidad de "CEDENTES", los cónyuges **SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ Y ESTEFANY XIMENA ALAVA TUAREZ**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Manta y de transito por la ciudad de Portoviejo, y por otra parte, en calidad de "CESIONARIO", la señorita **CRISTINA MICHELLE ZAMBRANO GARCIA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Portoviejo; los comparecientes son hábiles para contratar y contraer obligaciones.

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la cual conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la Compañía **ENSABSCIA. LTDA.**, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, en calidad de **CEDENTES**, por sus propios y personales derechos, los cónyuges **SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ Y ESTEFANY XIMENA ALAVA TUAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, por sus propios y

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ**

personales derechos la señorita **CRISTINA**
MICHELLE ZAMBRANO GARCIA, de naci
ecuatoriana, mayor de edad, estado
soltero.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a)** La



ENSABS CIA. LTDA., se constituyó mediante
escritura pública celebrada en la Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta, el treinta
de enero del dos mil catorce, aprobada por la
Superintendencia de Compañía en Resolución
No.SC.DIC.P.14.0062, e inscrita en el Registro
Mercantil del cantón Portoviejo el catorce de
febrero del dos mil catorce; **b)** La Junta General
Extraordinaria de Socios de la compañía ENSABS
CIA. LTDA., celebrada el día veintisiete de mayo
del año dos mil quince, autorizó al socio
SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ a ceder a favor de
la señorita **CRISTINA MICHELLE ZAMBRANO GARCIA**,
la parte de sus Participaciones Sociales, que
posee en ENSABS CIA. LTDA., participaciones que
fueron adquiridas en su oportunidad, tal como
consta en el certificado de datos de accionistas
emitido por la Superintendencia de Compañías,
mismo que se adjunta a la presente como
documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos
los cónyuges **SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ Y**

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

ESTEFANY XIMENA ALAVA TUAREZ, declaran que ceden en forma irrevocable, a favor de la señorita **CRISTINA MICHELLE ZAMBRANO GARCIA**, la parte de sus Participaciones Sociales, que poseen del Capital Social de la Compañía de Responsabilidad Limitada **ENSABS CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: los cónyuges **SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ** Y **ESTEFANY XIMENA ALAVA TUAREZ**, ceden a favor de la señorita **CRISTINA MICHELLE ZAMBRANO GARCIA** la cantidad de **DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES**. Todas las participaciones sociales tienen el valor nominal de un dólar cada una. Realizada esta cesión, quedan como socios de la Compañía **ENSABS CIA. LTDA.**, los señores **MERCEDES XIMENA GARCIA CANTOS**, con **QUINIENTOS SESENTA PARTICIPACIONES** y, **CRISTINA MICHELLE ZAMBRANO GARCIA**, con **DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES**.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado entre las partes, por el cual se ceden las participaciones materia de este contrato, es el de **DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS (\$240.00).** Los cedentes declaran que han recibido, en la proporción antes indicada, el dinero en efectivo y de curso legal a su entera satisfacción, sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. **QUINTA.-**

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ**

ACEPTACIÓN: La señorita CRISTINA ZAMBRANO GARCIA, acepta la cesión de las participaciones sociales hechas a su favor, por lo que conviene a sus intereses, aceptando todos los activos y pasivos de la Compañía y los derechos y obligaciones que como tal le corresponden.



SEXTA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta del cesionario, quien declara aceptarlos. **SÉPTIMA.- CUANTÍA.-** La cuantía está

determinada por el monto de la transferencia de las participaciones sociales. **OCTAVA.-**

ANOTACIONES.- Para los fines de la ley, se deberán anotar la Cesión de Participaciones que antecede en el Libro de Participaciones de la Compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del cantón correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de esta escritura.

(Firma) Abogado Sergio Basurto Salazar, Matrícula número trece guion dos mil ocho guion setenta y nueve, perteneciente al Foro de Abogados. Hasta aquí los documentos

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ**

habilitantes que junto con la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.


Santiago Moisés Álava
C.C. No. 130949991-9


Estefany Ximena Álava
C.C. No. 131371983-1


Cristina Michelle Zambrano
C.C. No. 131085268-4




Ab Edith Moreira Hidrovo
N5 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, que reposa en el Archivo de Instrumentos públicos de la Notaria Quinta de este Cantón, a mi cargo; y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, que la sello y firmo en Portoviejo en el día y fecha de su protocolización.




Ab Edith Moreira Hidrovo
N5 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO GARCIA
CRISTINA MICHELLE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1995-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 131085268-4



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH. CC SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO ANDRADE JEAN GARY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA CANTOS MERCEDES XIMENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-04

V114311242

000012150

Cristina Zambrano



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0045 1310852684
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO GARCIA CRISTINA MICHELLE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	10 DE OCTUBRE	
PORTOVIEJO		
CANTÓN	PARROQUIA	2
		ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ENSABS CIA. LTDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENSABS CIA. LTDA
LLEVADA A EFECTO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL 27 DE MAYO DEL 2015.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil quince a las ocho horas con diez minutos, en la oficina de la Compañía ubicada en la Urbanización Álamos Villa DTT de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **ENSABS CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañía, los señores socios: **MERCEDES XIMENA GARCIA CANTOS** y **SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ**, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran suscritas y pagadas al cien por ciento, tal como estipula en la Escritura de Constitución. Preside la Junta el señor Santiago Moisés Álava Muñoz, y actúa como secretario Ad-Hoc designado por la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **ENSABS CIA. LTDA.**, el Abogado Sergio Antonio Basurto Salazar, quien da cumplimiento con lo que establecen los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de socios, procediendo a dar lectura a la lista de asistentes. De igual forma el secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios forma el correspondiente expediente con los detalles ya mencionados. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el único punto del orden del día. **Punto Único:** Autorizar al socio Santiago Moisés Álava Muñoz para que realice la Cesión de sus doscientas cuarenta Participaciones que posee en la compañía **ENSABS CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Michelle Zambrano García, participaciones que tienen el valor nominal a un dólar cada una.,-Una vez conocido por los asistentes el único punto a tratar y luego de la explicación realizada y el respectivo análisis sobre conceder la Autorización al socio Santiago Moisés Álava Muñoz para que realice la Cesión de sus doscientas cuarenta Participaciones que tiene en la compañía **ENSABS CIA. LTDA** a favor de la señorita Cristina Michelle Zambrano García, participaciones que tienen el valor nominal a un dólar cada una, luego de las deliberaciones fue aprobada por unanimidad por los socios, por lo tanto se resuelve en **AUTORIZAR AL SOCIO SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ PARA QUE REALICE LA CESION DE SUS DOSCIENTOS CUARENTA PARTICIPACIONES QUE TIENE EN LA COMPAÑÍA ENSABS CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORITA CRISTINA MICHELLE ZAMBRANO GARCIA, PARTICIPACIONES QUE TIENE EL VALOR NOMINAL A UN DÓLAR CADA UNA.** El señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Siendo las nueve horas con quince minutos se da por concluida la sesión, procediendo cada uno de los socios a estampar su firma y rubrica al pie de la presente acta. Se levanta la sesión.
Portoviejo, 27 de mayo del 2015.


Mercedes Ximena García Cantos
C.C. 130719354-8
SOCIO


Santiago Moisés Álava Muñoz
C.C. 130949991-9
SOCIO
Presidente de la Junta

Certifico: Que esta acta es fiel copia de la que reposa en los libros de actas de la compañía **ENSABS CIA. LTDA.**, al que me remito en caso de ser necesario.
Portoviejo, 27 de mayo del 2015.


Ab. Sergio Antonio Basurto Salazar
Secretario Ad-Hoc de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391814321001
RAZON SOCIAL: ENSABS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA CANTOS MERCEDES XIMENA
CONTADOR: GARCIA PICO MARIA AURORA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/03/2014 FEC. CONSTITUCION:
FEC. INSCRIPCION: 10/03/2014 FECHA DE ACTUALIZACION:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Número: VELA D-11 Conjunto: URBANIZACION LOS ALAMOS Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET Teléfono Domicilio: 052441005 Celular: 0994700916 Email: ximena.garcia@ensabs.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

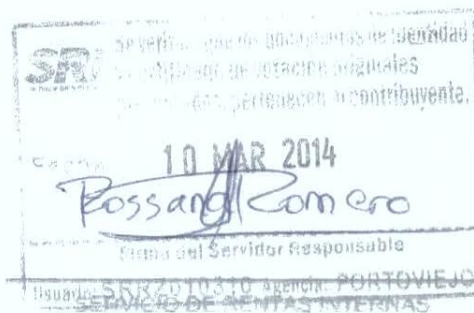
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 MANABI ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SRR2010310 Lugar de emisión: PORTOVIEJO, MANABI Fecha y hora: 10/03/2014 16:57:46



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391814321001
RAZÓN SOCIAL: ENSABS CIA. LTDA.

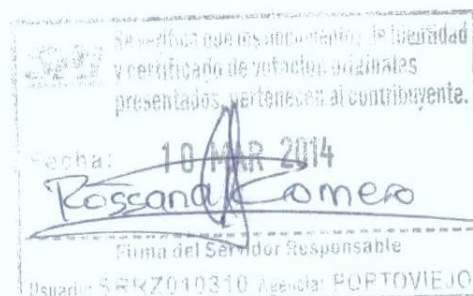
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 10/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Número: VILLA D-11 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET Correo: URBANIZACIÓN LOS ALAMOS Teléfono Domicilio: 052441005 Celular: 0994700916 Email: ximena.garcia@ensabs.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SRRZ010310 **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO/AV. **Fecha y hora:** 10/03/2014 16:37:45

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORESwww.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 176092

USUARIO: 1391814321001

NOMBRE: ENSABS CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 800,0000

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1309499919	CÉDULA	ALAVA MUÑOZ SANTIAGO MOISES	ECUADOR	NACIONAL	240,0000	
2	1307193548	CÉDULA	GARCIA CANTOS MERCEDES XIMENA	ECUADOR	NACIONAL	560,0000	

TOTAL (USD \$): 800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/09/2014 14:52:33
FECHA DE EMISIÓN: 18/05/2015 10:50:12OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos 10.0.10.1





Factura: 001-002-000004846



20151301005P02999

NOTARIO(A) EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151301005P02999						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAVA MUÑOZ SANTIAGO MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309499919	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALAVA TUAREZ ESTEFANY XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313719831	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO GARCÍA CRISTINA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310852684	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		ANDRES DE VERA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	240.00						

NOTARIO(A) EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO

Ab Edith Moreira Hidrovo
15 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI





Factura: 002-002-000006964



20151308004000348

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20151308004000348

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ENSABS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-ENERO-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	977

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALAVA MUÑOZ SANTIAGO MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309499919
ALAVA TUAREZ ESTEFANY XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313719831
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO GARCIA CRISTINA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310052604

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ENSABS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5-JUNIO-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2999

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

Day fe: ...

.....: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada ENSABS CIA. LTDA., signada con el código: 2014.13.08.04.P977, celebrada en este despacho Notarial, con fecha 30 de Enero del año 2014, se ha sentado la respectiva razón de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la indicada compañía, otorgada por los cónyuges señor **SANTIAGO MOISES ALAVA MUÑOZ** y señora **ESTEFANY XIMENA ALAVA TUAREZ**; a favor de la señorita CRISTINA MICHELLE ZAMBRANO GARCIA, según consta de la Escritura Pública, celebrada en la Notaría Pública Quinta del cantón Portoviejo, el cinco de junio del año dos mil quince.- Manta, 18 de Junio del año 2015.- **Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.**




Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 1574

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	869
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	12
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA / PORTOVIEJO / 05/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENSABS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

Adolfo Izquierdo V.
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

